



## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo a los requisitos legales vigentes relacionados con el tratamiento de la información de datos personales y al implementar buenas prácticas de seguridad de la información el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, en calidad de responsable y encargado de los mismos define la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su misión como Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General del Tratamiento de la Información de Datos Personales**

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 vela por la protección y tratamiento de los datos personales recolectados en todas sus bases de datos conforme al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, demás legislación vigente aplicable y a las buenas prácticas de seguridad de la información establecidas en la organización.

#### **Objetivos Específicos del Tratamiento de la Información de Datos Personales**

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 establece los siguientes objetivos para el tratamiento de la información de datos personales:

- Cumplir con la legislación vigente de tratamiento de la información respecto a la protección de datos personales.
- Asegurar el tratamiento de datos a las personas exclusivamente para la finalidad establecida por el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
- Asegurar los derechos sobre la información a todas las personas que han proveído información personal al CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
- Proteger la información de los datos personales que se encuentran en las bases de datos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
- Administrar y tratar la información sensible de las personas de acuerdo a lo establecido en la misión del Consorcio, políticas de seguridad de la información, requerimientos legales y contractuales vigentes.

- Preservar la integridad de la información personal de los Titulares que hagan parte del Programa Subsidio al Aporte en Pensión y Programa Colombia Mayor, y que hayan proveído información personal a procesos administrativos del Consorcio.
- Mantener la disponibilidad de la información de los Titulares a través de los medios de comunicación establecidos para los procesos del Consorcio.
- Asegurar la confidencialidad de la información de datos personales de los Titulares.

### **Alcance**

Esta política aplica a todos los datos personales recolectados de Titulares que se encuentren registrados en las bases de datos que hacen parte del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, en razón del cumplimiento de su misión. Igualmente, a todos los responsables y encargados del tratamiento de la información de datos personales de las operaciones del Consorcio.

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales de los Titulares únicamente para procesos que se contemplen en el cumplimiento de su misión que tiene por objeto administrar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional que a través de las subcuentas de solidaridad y subsistencia, con las que financia el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y el Programa Colombia Mayor y para los procesos administrativos propios de la operatividad del Consorcio, de acuerdo a la definición del término Titular que aplique según el caso. (Ver Tabla 1 Finalidades de Tratamiento de Información de Datos Personales).

La Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales es comunicada a todos los Titulares a través de los siguientes medios de comunicación:

- La página del Fondo de Solidaridad Pensional [www.fondodesolidaridadpensional.gov.co](http://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co).
- La página de Colombia Mayor [www.colombiamayor.co](http://www.colombiamayor.co).
- Portal Corporativo del Consorcio Colombia Mayor 2013.
- Oficinas de Dirección General y Regionales.

Los datos personales recolectados por el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 son propiedad de los Titulares, que la proveen y su tratamiento debe ser autorizado por los mismos.

### **Definiciones**

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Causahabiente:** Persona que ha sucedido o se ha subrogado por cualquier título en el derecho de otra u otras. [Ref. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. 22.<sup>a</sup> edición. 2001. <http://lema.rae.es/drae/?val=causahabiente>]

**Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Encargado del Tratamiento:** Cualquier funcionario o tercero que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los datos personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Funcionarios:** Persona que desempeña un empleo en el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 y tiene un vínculo laboral.

**Responsable del Tratamiento:** El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 representado por la Gerencia General, el cual tiene la facultad de tomar decisiones sobre las bases de datos personales y/o el Tratamiento de los mismos. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO].

El Consorcio Colombia Mayor 2013 considera titulares de datos personales a los siguientes:

- Funcionarios (Empleados y Practicantes).
- Los Aspirantes a vacantes del Consorcio Colombia Mayor 2013.

- Los Aspirantes y Beneficiarios al Programa al Aporte al Subsidio en Pensión.
- Los Aspirantes y Beneficiarios al Programa Colombia Mayor.
- Representantes de Niños, Niñas, Adolescentes (Funcionarios del Consorcio).
- Representantes de Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) y de Centros Vida.
- Representantes de Entes de Control.
- Representantes de Entes Territoriales (Alcaldías).
- Representantes de las Fiduciarias Consorciadas.
- Representantes de Resguardos Indígenas.
- Representantes del Ministerio del Trabajo.
- Terceros (Proponentes, Proveedores, Contratistas)
- Visitantes y Usuarios en General.
- Otros que considere la ley.

**Transferencia:** La transferencia de datos tendrá lugar cuando el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 o sus Encargados del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envíe la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto el Tratamiento por el Encargado en nombre del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO]

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. [Ref. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1581 de 2012. Ley de Protección de los Datos Personales. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 1377 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012]

### **Categorías y Tratamiento de los Datos Sensibles**

#### **Datos Sensibles**

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 como lo cita la Ley 1581 de 2012 en su Artículo 5 reconoce como datos sensibles “aquellos que afectan la intimidad de los beneficiarios, funcionarios y terceros (proveedores y/o contratistas), cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos”.

### Tratamiento de Datos Sensibles

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 realiza el tratamiento de los datos sensibles exclusivamente en cumplimiento de su misión, en conocimiento y autorización del propietario de los mismos, excepto en casos que sean requeridos para procesos judiciales. Por tal motivo, el Consorcio en calidad de responsable y encargado de los datos sensibles recolectados de los Titulares, sólo permite el tratamiento de los mismos a nivel organizacional cumpliendo las siguientes condiciones:

- Utilizar los datos sensibles recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con los programas de las subcuentas de Solidaridad y Subsistencia (Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y el Programa Colombia Mayor), y/o procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.
- Tener la autorización por parte de los Titulares, para el Tratamiento de sus datos personales con los fines acordados.
- Salvaguardar el interés vital de los Titulares, en caso de que estos se encuentren física o jurídicamente incapacitados. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- Servir como soporte necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- Cumplir con la finalidad histórica que tienen los datos personales de Titulares, para el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, de acuerdo a lo establecido en los requisitos contractuales con el Ministerio del Trabajo, la ley 594 de 2000 del Archivo General de la Nación y demás disposiciones legales vigentes que apliquen. De acuerdo a lo anterior, el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 dará el tratamiento adecuado y adoptará las medidas conducentes para la supresión de los datos personales que tengan una finalidad histórica, estadística o científica en caso de ser requeridos por sus titulares.

### Derechos de los niños, niñas y adolescentes

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 garantizará el respeto y derechos que prevalecen sobre el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes que se encuentran registrados en sus bases de datos.

En el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 prohíbe el tratamiento de datos personales de los niños, niñas y adolescentes para finalidades diferentes a las establecidas en el Consorcio, excepto cuando se traten de naturaleza pública de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cumplimiento con las siguientes consideraciones:

- Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Asegurar el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos por parte del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, los representantes legales del niño, niña o adolescente podrá otorgar la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 como responsable y encargado del tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes propende por el uso adecuado de los mismos en cumplimiento de los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2012 y demás legislación vigente que aplique.

La familia y la sociedad deben velar porque el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 como responsable y encargado del tratamiento de los datos personales de los menores de edad que se encuentran registrados en sus bases de datos cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2012.

**Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales**

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 en general utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con los programas de las subcuentas de Solidaridad y Subsistencia (Programa Subsidio del Aporte en Pensión y Programa Colombia Mayor), y/o procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información. De acuerdo a lo anterior y a los diferentes Titulares de datos personales se establecen las siguientes finalidades en su tratamiento:

**Tabla1. Finalidades de Tratamiento de Información de Datos Personales**

TITULAR	FINALIDAD	TRATAMIENTO
Aspirantes y Funcionarios (Empleados y Practicantes)	El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.	Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de aspirantes, funcionarios, practicantes y de sus familiares asociados con procesos administrativos internos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.

<p>Terceros (Proponentes, Contratistas y/o Proveedores)</p>	<p>El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.</p>	<p>Relacionamiento, comunicación, registro, consolidación, organización, actualización, procesamiento, investigación, capacitación, tramitación, control, supervisión, acreditación, aseguramiento, auditoría, estadística, reporte, mantenimiento, interacción, asignación, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a los Terceros (Proponentes, Contratistas y/o Proveedores), con procesos administrativos internos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.</p>
<p>Aspirantes y Beneficiarios Programa Colombia Mayor</p>	<p>El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con el Programa Colombia Mayor, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.</p>	<p>Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de Aspirantes y Beneficiarios con el Programa Colombia Mayor.</p>
<p>Aspirantes y Beneficiarios Programa de Subsidio en Aporte en Pensión (PSAP)</p>	<p>El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con el Programa Subsidio en Aporte en Pensión (PSAP), en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.</p>	<p>Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría,</p>

		defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de Aspirantes y Beneficiarios con el Programa Subsidio en Aporte en Pensión (PSAP).
Representantes de Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), Centros Vida y Resguardos Indígenas	El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con el Programa Colombia Mayor, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.	Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de Representantes de Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) y de Centros Vida y Resguardos Indígenas, con el Programa Colombia Mayor.
Representantes de Entes Territoriales (Alcaldías)	El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con el Programa Colombia Mayor, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.	Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de los Representantes de los Entes Territoriales (Alcaldías), con el Programa Colombia Mayor.



<p>Representantes del Ministerio del Trabajo</p>	<p>El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos de administración del Fondo de Solidaridad Pensional, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.</p>	<p>Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de Representantes del Ministerio del Trabajo con procesos de administración del Fondo de Solidaridad Pensional del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.</p>
<p>Representantes de las Fiduciarias</p>	<p>El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.</p>	<p>Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los datos de Representantes de las Fiduciarias con procesos administrativos internos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.</p>
<p>Representantes de Entes de Control</p>	<p>El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales,</p>	<p>Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación,</p>

	legislación vigente y seguridad de la información.	mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los Representantes de los Entes de Control con procesos administrativos internos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
Visitantes y Usuarios en General	El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos administrativos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.	Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los visitantes y usuarios en general con procesos administrativos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
Representantes de Niños, Niñas, Adolescentes (Funcionarios del Consorcio)	El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 utilizará los datos personales recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, requisitos contractuales, legislación vigente y seguridad de la información.	Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los representantes de niños, niñas, adolescentes con procesos administrativos

		internos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
--	--	---

### **Derechos de los Titulares de Datos Personales**

Los Titulares que tengan registrada información personal en las bases de datos del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, o sus causahabientes tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización de la información personal otorgada al CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013.
- Ser informado por el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto a la presente Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Sin embargo, la revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento de Datos Personales el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 haya incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución Política de Colombia.

### **Área, Medios y Procedimiento para el Ejercicio de los Derechos de Tratamiento de la Información**

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 en calidad de responsable y encargado del tratamiento de la Información de datos personales asume la función de Protector de Datos Personales y Gestor de Seguridad de la Información. Por tal motivo, en ejercicio de dichas funciones delega la responsabilidad de dar trámite de las solicitudes de los Titulares a la Dirección General, Oficinas Regionales y para el ejercicio de sus derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Considerando lo anterior, los Titulares podrán realizar peticiones, consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos a través de los siguientes medios o puntos de contacto:

**Tabla2. Canales de Atención**

<b>Titular</b>	<b>Canales de Atención</b>
Aspirantes y Funcionarios (Empleados y Practicantes)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico Coordinación de Gestión Humana.</li></ul>

Aspirantes y Terceros (Contratistas y/o Proveedores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico Coordinación Administrativa y/o al Supervisor del contrato.</li> </ul>
Aspirantes y Beneficiarios Programa Colombia Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia Regional del Consorcio Colombia Mayor 2013 que tiene a su cargo el municipio donde se recolectaron los datos personales.</li> <li>• Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), Centro Vida y Resguardos Indígenas donde se recolectaron los datos personales.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Aspirantes y Beneficiarios Programa de Subsidio en Aporte en Pensión (PSAP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia Regional del Consorcio Colombia Mayor 2013 que tiene a su cargo el municipio donde se recolectaron los datos personales.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Representantes de Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM), Centros Vida y Resguardos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia Regional del Consorcio Colombia Mayor 2013 que tiene a su cargo el municipio donde se recolectaron los datos personales.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Representantes de Entes Territoriales (Alcaldías)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia Regional del Consorcio Colombia Mayor 2013 que tiene a su cargo el municipio donde se recolectaron los datos personales.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Representantes del Ministerio del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Dirección General.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Representantes de las Fiduciarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Dirección General.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Representantes de Entes de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Dirección General.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:comunicaciones@colombiamayor.co">comunicaciones@colombiamayor.co</a></li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Visitantes y Usuarios en General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia Regional del Consorcio Colombia Mayor 2013 que tiene a su cargo el municipio donde se recolectaron los datos personales.</li> <li>• Buzón de contáctenos de la página del Fondo de Solidaridad Pensional: www.fondodesolidaridadpensional.gov.co</li> <li>• Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co</li> <li>• Líneas de atención telefónica: Bogotá 7444334 y gratuita nacional 01800018433.</li> </ul>
Representantes de Niños, Niñas y Adolescentes (Funcionarios del Consorcio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General y Gerencias Regionales del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 que tiene a su cargo funcionarios.</li> <li>• Correo electrónico Coordinador de Gestión Humana.</li> </ul>

### **Transferencia y Transmisión Internacional de Datos Personales**

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 en el tratamiento de datos personales prohíbe su transferencia a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos de acuerdo

con los estándares establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la ley 1581 de 2012 exige a sus destinatarios.

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual los Titulares hayan otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento de datos de los Titulares por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre los Titulares con el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 y un encargado para permitir que realice el tratamiento por cuenta del Consorcio, no requerirán ser informadas a los Titulares ni contar con su consentimiento siempre y cuando exista un contrato de transmisión de datos personales, de acuerdo al Capítulo V. Transferencias y transmisiones internacionales de datos personales, Artículo 24. *De la transferencia y transmisión internacional de datos personales* y Artículo 25. *Contrato de transmisión de datos personales* del Decreto 1377 de 2013.

En los casos no contemplados en esta política referente a lo anterior, será responsabilidad de la Superintendencia de Industria y Comercio declarar la conformidad sobre la transferencia internacional de datos personales.

Las disposiciones descritas sobre la transferencia de datos personales serán aplicables para todos los datos personales incluyendo aquellos contemplados en la Ley [1266](#) de 2008.

### **Contrato de Transmisión de Datos Personales**

En caso de contemplarse la transmisión de datos personales de los Titulares, el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 establecerá un contrato con el encargado del tratamiento de la información bajo su control y responsabilidad, señalando el alcance del tratamiento, actividades que realizará en nombre del Consorcio y las obligaciones con el mismo y los Titulares.

Mediante dicho contrato el encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones establecidas por el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 bajo la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales, y a realizar el tratamiento de dichos datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado cumpliendo con la legislación vigente.

Además de las obligaciones que impongan las normas aplicables dentro de los contratos con encargados de tratamiento de datos personales que hacen parte del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, se incluirán además las siguientes obligaciones como responsabilidad del encargado:

- Dar Tratamiento, a nombre del CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

### **Vigencia de Política de Tratamiento de la Información de Datos de Personales y Bases de Datos**

#### Vigencia de la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, ha aplicado en debida forma la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales a partir del año 2013. El presente documento actualiza y desarrolla dicha política a partir del 19 de Agosto de 2016.

#### Vigencia de las Bases de Datos

Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Cumpliendo lo anterior, el CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 mantendrá sus bases de datos en custodia durante el tiempo establecido legalmente por el Contrato Fiduciario N° 216 el cual rige hasta el 24 de Mayo de 2017. Este tiempo podrá verse extendido de acuerdo a las decisiones que tome el Ministerio del Trabajo frente a la continuidad del mismo. Igualmente, cabe aclarar que el Ministerio del Trabajo guarda o custodia estas bases de datos indefinidamente por ser considerados datos históricos como parte de su gestión con el estado Colombiano.

El CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 es responsable del Tratamiento de los Datos Personales

Domicilio: Bogotá D.C.

Dirección: Cra. 7 No 32 - 93 Piso 5.

Correo electrónico: comunicaciones@colombiamayor.co

Teléfono: (571) + 744 4333

Línea gratuita nacional: 018000184333